



Ficha informativa sobre el Programa de Desarrollo Rural 2014-2022 de la Región de Murcia

El Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Murcia fue adoptado formalmente por la Comisión Europea el 3 de julio de 2015 y modificado por última vez el 22 de diciembre de 2023, que esboza las prioridades de Murcia para el uso de 467.7 millones EUR de fondos públicos disponibles para el período 2014-2022 (301.7 millones EUR del presupuesto de la UE y 166 millones EUR de cofinanciación nacional).

Con el fin de mejorar la competitividad del sector agrícola, el PDR de Murcia tiene por objeto proporcionar ayuda a la inversión a 700 agricultores para reestructurar y modernizar sus explotaciones, y 650 jóvenes agricultores recibirán ayuda para poner en marcha sus empresas. La región financiará la formación de más de 28 700 participantes y promoverá la innovación a través de 43 proyectos en el marco de la Asociación Europea para la Innovación. La restauración, conservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura también se consideran importantes, ya que el 28 % de las tierras cultivables y el 24 % de la superficie forestal son objeto de un contrato de gestión para mejorar la biodiversidad. También incluye las ayudas para la conversión o el mantenimiento de la agricultura ecológica por 75 636 hectáreas. Más del 50 % de la población rural estará incluida en estrategias de desarrollo local de LEADER, que se espera creen unos 291 puestos de trabajo.

El apoyo [al desarrollo rural](#) es el segundo pilar de la [Política Agrícola Común, que](#) proporciona a los Estados miembros una asignación de fondos de la UE para gestionar programas plurianuales cofinanciados a nivel nacional o regional. En total, se prevén 114 programas en los 27 Estados miembros, más 4 en el Reino Unido. El nuevo Reglamento de [desarrollo rural](#) para el período 2014-2022 aborda seis prioridades económicas y sociales, y los programas establecen claramente los objetivos que deben alcanzarse. Por otra parte, con el fin de coordinar mejor las acciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos [EIE](#)), se ha acordado un [acuerdo de asociación](#) con cada Estado miembro, en el que se destaca su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento ofrece una breve descripción de cómo aborda el PDR los retos y oportunidades a los que se enfrenta Murcia. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE

En España, el desarrollo rural se ejecuta a través de 18 PDR diferentes, uno a nivel nacional y 17 programas regionales de desarrollo rural. No obstante, los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, la red rural nacional proporciona la financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España.

La Región de Murcia está situada en el sudeste de España. Tiene una extensión de 11 313 km² (2,2 % de la superficie española total), de los cuales el 81 % corresponde a zonas rurales. En la región viven más de 1.5 millones de personas. De la superficie total, las tierras cultivables ocupan el 57 % y son la Comunidad Autónoma con menor superficie forestal en España (45 %). El sector primario es importante en Murcia, ya que aporta más del 5 % del valor añadido bruto. Existe un desequilibrio significativo entre las zonas más urbanizadas y las rurales.

En la Región de Murcia coexisten dos formas de agricultura. La agricultura de regadío intensivo representa el 31 % de la superficie agrícola, lo que representa el 96 % del VAB, mientras que la agricultura extensiva de secano representa el 69 % de la superficie y solo produce el 4 % de la VVA. La agricultura desempeña un papel clave en el mantenimiento del medio ambiente y los paisajes, así como en el sector agroalimentario estratégico, que está orientado a la exportación.

La tasa de desempleo fue del 29 % en 2013, más del 50 % entre los jóvenes y del 30 % en las zonas rurales. Otros retos en la región son la baja tasa de relevo generacional en el sector primario y la necesidad de aumentar el tamaño de las explotaciones. Desde el punto de vista medioambiental, la región se enfrenta a problemas de insuficiencia de recursos hídricos y de incertidumbre de los recursos hídricos en el futuro, así como a altos niveles de erosión.

2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR DE MURCIA ESTOS RETOS?

Para hacer frente a estos retos, el PDR de la Región de Murcia financiará acciones en el marco de las seis prioridades de desarrollo rural, haciendo especial hincapié en la «Fomento de la competitividad del sector agrícola y agroindustrial» y «Restauración, conservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura». A continuación se explica brevemente el enfoque de las principales prioridades.

Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, silvicultura y zonas rurales

Durante el período de programación Murcia apoyará el desarrollo de soluciones innovadoras a través de 43 grupos operativos en el marco de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y creará 28 800 plazas para cursos de formación para el sector agrícola.

Competitividad de la agricultura y sostenibilidad de la silvicultura

Las inversiones agrícolas apoyadas en el marco de esta prioridad tendrán por objeto modernizar y reestructurar alrededor del 2,1 % de todas las explotaciones, mientras que el 1,9 % de las explotaciones recibirán ayuda para que los jóvenes agricultores pongan en marcha sus empresas.

Organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

La Comunidad Autónoma prestará apoyo a 69 proyectos de inversión en las explotaciones agrícolas, así como en la transformación y comercialización de los productos agrícolas.

Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

La mayor parte de los fondos de esta prioridad se utilizarán para pagos por superficie para agricultores que utilicen prácticas de gestión respetuosas con el medio ambiente, incluida la agricultura ecológica, así como para apoyar las inversiones forestales.

respetuoso con el medio ambiente. El 28 % de las tierras agrícolas estarán sujetas a contratos para la biodiversidad, el 28 % para la gestión del agua y el 28 % para la gestión del suelo.

Eficiencia de los recursos y clima

Esta prioridad se centrará principalmente en las inversiones relacionadas con el uso eficiente del agua, de modo que el 9 % de la superficie de regadío de Murcia pase a sistemas de riego más eficientes. Un 0,8 % de las tierras agrícolas y forestales estará sujeto a contratos de gestión relacionados con la captura o conservación del carbono.

Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

En el marco de esta prioridad, la región prestará apoyo a los grupos de acción local de Leader y sus estrategias de desarrollo local. Estas estrategias abarcarán las pequeñas inversiones dirigidas a la diversificación de las actividades no agrícolas en las zonas rurales, así como al refuerzo de los servicios básicos y las infraestructuras colectivas de pequeña escala. La atención se centrará en la mejora de las condiciones de vida de la población rural, la creación de 291 nuevos puestos de trabajo y el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio. Las estrategias de desarrollo local cubrirán la mitad de la población de Murcia.

Las cinco mayores medidas del PDR en términos presupuestarios (financiación pública total) son las siguientes:

- EUR 149 millones asignados a la medida 4 — Inversión en activos físicos
- EUR 118 millones asignados a la medida 11 — Agricultura ecológica
- EUR 56 millones asignados a la medida 10 — Agroambiente y clima
- EUR 30 millones EUR asignados a la medida 8 — Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques
- EUR 27 millones EUR asignados a la medida 13 — Zonas con limitaciones naturales.

Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa de desarrollo rural de la Región de Murcia

Objetivo	Acción	Total contribución pública en EUR	%
Prioridad 1: Transferencia de conocimientos y transferencia de innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales ¹			
1.A: Fomentar la innovación, la cooperación y la base de conocimientos: 5,34 % del gasto del PDR	01 conocimiento		
	02 asesoramiento		
	16 cooperación		
1B: Reforzar relaciones (con investigación, etc.) 44 proyectos de cooperación	16 cooperación		
1C: Formación 28 795 participantes formados	01 conocimiento		
Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques		79 735 875	17.05
2.A: Resultados económicos, competitividad de la reestructuración: 2,14 % de las explotaciones beneficiarias del apoyo del PDR	01 conocimiento	1 054 980	0.23
	02 asesoramiento	715 200	0.15
	04 inversiones	49 104 255	10.50
	16 cooperación	940 600	0.20
2B: Relevo generacional 1,99 % de las explotaciones con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores	01 conocimiento	1 585 040	0.34
	02 asesoramiento	715 200	0.15
	06 desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	24 680 000	5.28
	16 cooperación	940 600	0.20
Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos		66 384 970	14.19
3.A: Mejorar la competitividad de los productores primarios 69 inversiones financiadas para la transformación y comercialización de productos agrícolas	01 conocimiento	564 900	0.12
	02 asesoramiento	811 800	0.17
	04 inversiones	58 200 000	12.44
	16 cooperación	940 600	0.20
3B: Gestión de riesgos El 1,83 % de las explotaciones se beneficiaron de ayudas por daños causados por desastres naturales y catástrofes	01 conocimiento	1 404 980	0.30
	02 asesoramiento	811 800	0.17
	05 reconstitución del potencial agrícola	2 915 290	0.62
	16 cooperación	735 600	0.16

¹ No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

Prioridad 4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas en la agricultura y la silvicultura ²		200 185 729	42.80
4.a biodiversidad	1 Conocimientos	1 057 180	0.23
24,19 % de los bosques u otras superficies forestales objeto de contratos	2 Asesoramiento	1 430 400	0.31
28,37 % de superficies agrícolas objeto de contratos			
4b gestión del agua	08 bosques	28 490 000	6.09
28,05 % de las tierras agrícolas por debajo del	10 AEC	52 325 773	11.19
24,19 % de los contratos de terrenos forestales	11 Agricultura ecológica,	115 181 176	26.62
4c erosión y gestión del suelo			
27,95 % de las tierras agrícolas por debajo del	16 cooperación	1 701 200	0.36
24,19 % de los contratos de terrenos forestales			
Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal		81 782 102	17.48
5.a eficiencia hídrica	01 conocimiento	348 460	0.07
El 9,12 % de las zonas agrícolas pasarán a sistemas de riego más eficientes	02 asesoramiento	206 080	0.04
	04 inversiones	41 318 800	8.83
	16 cooperación	679 240	0.15
	5b — eficiencia energética	01 conocimiento	560 960
28,57 % de los proyectos de inversión que introduzcan equipos de alta eficiencia o fuentes de energía renovables internas para el autoconsumo	02 asesoramiento	206 080	0.04
	16 cooperación	384 240	0.08
	5c — energías renovables	01 conocimiento	180 960
9,41 % del gasto público destinado a la cooperación para promover el uso de energías renovables	02 asesoramiento	206 080	0.04
	16 cooperación	904 240	0.19
	5D: Reducción de GEI y NH3	01 conocimiento	455 960
0,35 % de las tierras agrícolas objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o de amoníaco	02 asesoramiento	206 080	0.04
	10 AEC	1 776 602	0.38
	16 cooperación	364 240	0.08
	5e retención y retención de carbono	01 conocimiento	180 960
0,81 % de las tierras agrícolas y forestales objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura o conservación de carbono	02 asesoramiento	206 080	0.04
	08 bosques	1 256 800	0.27
	13 ANC	31 976 000	6.84
	16 cooperación	364 240	0.08

² el gasto en el marco de la prioridad 4 se programará para la prioridad en su conjunto y no para cada uno de los ámbitos de interés.

Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales		29 237 420	6.25
6.a — diversificación, pymes y creación de empleo 15 puestos de trabajo creados en proyectos financiados	01 conocimiento	1 385 040	0.30
	02 asesoramiento	318 600	0.07
	16 cooperación	915 600	0.20
6b fomento del desarrollo local 50,17 % de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local 291 empleos creados (a través de LEADER)	01 conocimiento	1 154 980	0.25
	02 asesoramiento	318 600	0.07
	16 cooperación	735 600	0.16
	19 LEADER	24 409 000	5.22
Asistencia técnica		10 447 944	2.23
Gasto público total EUR		467 774 039.7	100.00